

Al Revaluar Bienes Deben Descongelarse Alquileres

Deben descongelarse los alquileres aunque sea los que se aplican a aquellas propiedades que fueron revaluadas, de acuerdo al decreto 248, dijeron a EL DIARIO DE HOY personas que se acogieron a ese instrumento.

El decreto en mención fue emitido por el gobierno del coronel Molina, a principios de este año, con el fin de que quienes poseían inmuebles valorados en un precio muy inferior al que en realidad tenían, tuviesen la oportunidad de hacer sus declaraciones para el impuesto de la renta y vialidad con

el verdadero valor que tienen o tenían.

NO SE IMPUSO EL IMPUESTO PARA AÑOS ANTERIORES

El decreto de revaluación de bienes —o “de borrón y cuenta nueva”, como se le conoce entre abogados dedicados al aspecto tributario—, especificó, entre otros muchos preceptos, que al declararse el verdadero valor de los inmuebles, la Dirección de Contribuciones quedaba desautorizada

para cobrar los impuestos que se habían dejado de pagar en años anteriores a la revaluación. Esto se dictó así para estimular a los propietarios a que hiciesen la citada revaluación.

Desde luego, quien haya revaluado sus bienes está obligado a pagar los impuestos correspondientes al valor de los mismos a partir de este año.

LOS LEGISLADORES SE OLVIDARON DE ALGO, COMO LES OCURRE A MENUDO

Los quejosos ponen de relieve que los legisladores procedieron bien al permitir declarar el verdadero valor de los inmuebles sin aplicar los impuestos de años atrás. Pero se les olvidó algo de suyo muy importante y muy elemental en materia hacendaria.

Si ciertamente el gobierno cobrará más impuestos, lo que representa que el propietario de inmuebles tendrá que desembolsar más, también debe actuarse con cordura y reformar la ley de inquilinato para permitir aumentar los alquileres de casas que hayan sido revaluadas.

Aunque muchos revaluaron sus —Favor pase a la Pág. 15.

Normales Cambios en el PCN Dice Presidente de Asamblea

En una declaración para EL DIARIO DE HOY el Presidente del Congreso enfatizó que “son normales o naturales los cambios de personas en las Secretarías del P.C.N. al referirse, en respuesta a preguntá, a su renuncia al Consejo Ejecutivo de aquella organización fundada por el coronel Julio A. Rivera.

“Tales cambios son normales dentro del juego democrático que garantizan al Partido sus propios

estatutos”, subrayó.

EL P.C.N. CUENTA CON MUCHOS ELEMENTOS CAPACES

El Dr. Rubén Alfonso Rodríguez había venido desempeñando la Secretaría Ejecutiva del P.C.N., el más alto cargo político si se descuenta el del jefe del gobierno, que siempre ha ejercido la Secre-

—Favor pase a la Pág. 21.

Romero Invita a Reunión Cafetalera del 20 al 22

Invitación a los jefes de Gobierno, de once países productores de café, ha dirigido el Presidente Romero a fin de que envíen sus representantes a la reunión que se efectuará en San Salvador los días 20, 21, y 22 del presente mes.

El propósito principal, según el mensaje del Presidente Romero, “es considerar las medidas adecuadas que impidan la concentración de ofertas de nuestros cafés en períodos demasiado cortos y para establecer el flujo ordenado del mercado mundial”.

La invitación del Presidente Romero va dirigida a los presidentes José López Portillo, de México; Kjell Eugenio Laugerud, de Guatemala; Juan Alberio Melgar Castro, de Honduras; Anastasio Somoza Debavle, de

Nicaragua; Daniel Oduber Quiros, de Costa Rica; Carlos Andrés Pérez de Venezuela; Francisco Morales Bermúdez, del Perú; Joaquín Balaguer, de República Dominicana; Jean Claude Duvalier, de Haití; Alfredo Poveda, de Ecuador y Omar Torrijos Herrera, de Panamá.

EL TEXTO DEL MENSAJE

En el texto del mensaje, el Presidente Romero expresa que “Los delegados de los países productores de café, que forman el grupo denominado “otros suaves” que concurren al último período de sesiones del Convenio Internacional de Café, efectuado en

—Favor pase a la Pág. 21.

Plática Sobre Convenio de Incentivos Fiscales

El jueves 13 a las 6:30 pm., en el Auditorio de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, declaró una plática el Subsecretario de Integración, Dr. René Fuentes Castellanos, sobre el III Protocolo al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, recientemente prorrogado por cinco años en reunión de Ministros de Economía celebrada en San José, Costa Rica.

La charla tiene propósitos divulgativos a fin de que los sectores empresariales y particularmente la industria salvadoreña, evalúen las oportunidades que ofrece dicho convenio “para estimular, proteger y ordenar el desarrollo manufacturero de Centroamérica”.



DEUDOS DE ALFARO CASTILLO. Doña Esther María de Alfaro Castillo, viuda del Rector, se presentará en las Naciones Unidas para exponer la forma en que fue asesinado su esposo. Le acompaña su cuñado, Lic. Jaime Alfaro Castillo. (Foto de Peñate Zambrano).

Viuda del Rector Alfaro C. Hablará en Naciones Unidas

La señora Esther María de Alfaro Castillo, viuda del Rector de la Universidad Nacional, Dr. Carlos Alfaro Castillo hablará en las Naciones Unidas ante la Comisión de los Derechos Humanos, y expondrá los daños que los terroristas causan a la estabilidad democrática de estos pueblos y el irrespeto que a diario cometen de los Derechos Humanos.

La viuda de Alfaro Castillo se presentó ayer a los periodistas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en presencia del titular

de esa Cartera, mayor y licenciado Alvaro Ernesto Martínez, del Secretario de Información de la Presidencia, teniente coronel Rafael Flores Lima y del hermano del rector asesinado, Lic. Jaime Alfaro Castillo.

El Lic. Martínez, explicó que la señora de Alfaro Castillo ha sido invitada por el gobierno de Israel para participar en un seminario denominado “Acción de Trabajo Voluntario” en Haifa, Israel, del 16 al 26 del presente mes. Habrá

—Favor pase a la Pág. 15.

Medidas Restrictivas para Importar Leche en Polvo

Medidas restrictivas, a la importación de leche en polvo proveniente de países afijos, recomienda el Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria —CIRSA— como prevención de seguridad zoonosaria.

La aftosa y la roya —enfermedades exóticas— fueron los temas principales que discutieron durante la octava reunión extraordinaria del CIRSA con delegados de Centro América, México y Panamá, así como también observadores de otros países.

El objeto de la reunión era presentar proyectos nuevos o revisiones de los ya existentes, sobre la problemática de la presencia de la roya significa para los países centroamericanos y la amenaza latente de la aparición de la Fiebre Aftosa. Destacaron una percepción clara de las implicaciones económicas que estos flagelos representan para cada país que la sufre y el agregado de su efecto acumulativo en el bienestar económico y social de todos los países. Ante esta situación, enfocar, es necesario emplear sistemas intraregionales mucho más fuertes y efectivos que aislados esfuerzos parciales.

IRA IMPORTA LECHE DE HOLANDA

A pesar de que se están exigiendo medidas restrictivas a la importación de leche en polvo para los países del área, se sabe que el IRA sigue trayendo leche de Holanda, país afijo. En su oportu-

—Favor pase a la Pág. 21.



REGRESA LILIAN SERPAS. Después de algunos meses de gestión, el Comité Pro-Repatriación de Lilian Serpas, logró que la poetisa regresara al país. La señora Serpas, al centro, estaba pasando dificultades en México y un grupo de amigas y amigos gestionó su regreso para que se quede a vivir aquí. Al llegar al aeropuerto le fue entregado un ramo de flores, como demostración de simpatía “y para que se sienta en casa”, según le dijeron. (Foto de Peñate Zambrano)

5 Semanas se Cumplen hoy del Secuestro de Sra. de Chiurato

Cinco semanas se cumplen del secuestro de doña Elena Lima de Chiurato, cuyo caso ha provocado la consiguiente expección en todos los círculos sociales, dado el misterio que lo rodea, al no tenerse ningún indicio de su paradero.

La señora de Chiurato, —como se ha informado— fue secuestrada cuando salía de su oficina, frente al Cine Caribe, en la Colonia Escalón, sin que desde entonces los secuestradores se hayan comunicado con la familia, que ha recurrido a todos los medios por lograr una información al res-

pecto. En El Salvador es la primera vez que una señora es víctima de un secuestro.

Las investigaciones que se siguen en el Juzgado 30. de lo Penal de San Salvador, no han tenido ningún éxito, dado que los testigos no han aportado mayores informes, según el juicio.

Sin embargo, a la familia de doña Elena, en especial su esposo don Luis Chiurato, esperan tener informes alentadores sobre el estado de la estimable señora.